



03283-2023-04791-OFICIO-00234-2024

Causa N° 03283202304791

Azogues, martes 23 de abril del 2024

Señor(es)
CORTE CONSTITUCIONAL -
Presente.

En el juicio N° 03283202304791 , hay lo siguiente:

SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE CAÑAR.

Señor Secretario General:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador, y numeral 1 del art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a Usted señor Secretario General, copia debidamente certificada de la sentencia dictada dentro del proceso signado con el número 03283-2023-04791, GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS - ACCIÓN DE PROTECCIÓN, legitimado activo Segundo Juan Tenezaca Pelaez, legitimado pasivo Gad Municipal del cantón Azogues y otros.

Se remite en SIETE (07) fojas.

Con sentimientos de especial consideración y respeto personal.

Lo que comunico para los fines de ley.

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy 26.04.24
a las 13:43

Por [Firma]

Anexo 7 fs

FIRM. RESPONSABLE

Firmado por
LUISA MARITZA
MEDINA
VILLARREAL
C=EC
L=AZOGUES
CI
0301580890


LUISA MARITZA MEDINA VILLARREAL
SECRETARIO RELATOR

